

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN **PODER LEGISLATIVO**

## ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

## **MARTES 21 DE FEBRERO DE 2017**

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 16 de febrero de 2017.

## IV.- Asunto en cartera:

Presentación de una propuesta de iniciativa dictamen para determinar el número de regidores de mayoría relativa y representación proporcional que integrarán los H.H. Ayuntamientos del Estado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 base octava de la Constitución Política, artículos 9 y 188 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales y artículo 22 de la Ley de Gobierno de los Municipios, todas del Estado de Yucatán.

- V- Asuntos Generales.
- VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.
- VII.- Clausura de la sesión.